

7330

"URBANIZADORA MALAGA S.A."

Quito, 22 de Marzo del 2011

Señor Ing. Don
MORICE ESTEFANO DASSUM AIVAS
Presente.

De mi consideración.

Cumplo con el encargo de hacer conocer a Ud. que la Junta General Ordinaria de Accionistas de "URBANIZADORA MALAGA, S.A." realizada el 22 de Marzo del presente año, con la asistencia de la totalidad del capital social tuvo a bien ELEGIR a Ud. en el cargo de GERENTE, por el período de CUATRO AÑOS y hasta que sea legalmente reemplazado.

El presente nombramiento le servirá de suficiente demostración de la representación legal que le corresponde ejercer tanto judicial como extrajudicial en todos los actos y contratos permitidos por la Ley por el Estatuto Social.

Urbanizadora Málaga S.A. está constituida por escritura pública celebrada ante el Notario 11º. Rodrigo Salgado Valdez el 4 de agosto de 1.978, aprobada por Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 7551 de 31 de agosto/78, actos inscritos en el Registro Mercantil el 14 de setiembre de 1.978, bajo el No. 830, Tomo 109. Posteriormente mediante escritura de conversión de capital a la divisa dólar, aumentó el Capital y Reformó su Estatuto, según escritura otorgada ante el Notario 25º, el 16 de abril del 2003, inscrito en el Registro Mercantil el 2 de Junio del 2003, bajo el No. 1655, Tomo 134.

El anterior nombramiento le fue extendido el 15 de Noviembre del 2006, inscrito el 19 de enero del 2.007, bajo el No. 650, Tomo 138.

Particular que me es grato llevar a su conocimiento a efecto de que se sirva dejar constancia de su aceptación con fines de inscripción en el Registro Mercantil.

Muy atentamente,

.....
ALVARO ALBERTO DASSUM ARMENDARIZ
PRESIDENTE.

ACEPTO LA DESIGNACION DE GERENTE DE "URBANIZADORA MALAGA S.A."

Quito, 22 de Marzo del 2.011

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **7145** del Registro de Nombramientos Tomo No. **142**

Quito, a **- 1 JUN 2011**

.....
MORICE ESTEFANO DASSUM AIVAS
C.I. 170343433-0



Dr. Raúl Gaybor Secairo
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO